

SOLICITUD DE NUEVO CONTRATO DE VIVIENDA TRAS AGOTAR EL PERIODO DE SUBROGACIÓN

D/D^a _____ con
D.N.I. nº _____ y estado civil _____, y domicilio actual en
Cádiz, c/ _____,
vivienda de la que ha sido titular por subrogación, y con teléfono de contacto: _____

EXPONE QUE:

Con fecha _____ ha agotado el periodo de subrogación que le fue concedido sobre la citada vivienda, en la que continúa residiendo en compañía de su unidad familiar, compuesta por:

NOMBRE APELLIDOS

PARENTESCO

EDAD

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

SOLICITA:

Le sea concedido un nuevo contrato a su nombre sobre la vivienda de propiedad municipal sita en _____.

Cádiz, a _____

Fdo.: _____

La unidad familiar solicitante, mediante la presente, autoriza a PROCASA a consultar en las bases de datos de la Dirección General del Catastro, del Padrón Municipal, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con otras Administraciones públicas, cuantos datos sean precisos para la comprobación de los requisitos necesarios para la obtención de la petición pretendida.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, PROCASA informa que los datos personales facilitados en el presente formulario serán incorporados en un fichero de INQUILINOS y serán tratados de manera automatizada. El solicitante da su consentimiento para ser incluido en el mencionado fichero que tendrá como finalidad servir de soporte de información a la gestión administrativa de la entidad. Si lo desea, puede dirigirse a PROCASA, con domicilio en la calle Bóvedas de Santa Elena, s/n, de Cádiz con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación.

GERENTE DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDAS DE CÁDIZ, S.A. (PROCASA)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SOLICITUD DE NUEVO CONTRATO
TRAS AGOTAR EL PERIODO DE SUBROGACIÓN.

- Fotocopia del D.N.I. de los mayores de 18 años que convivan en la vivienda.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia del último recibo y del escrito de concesión de subrogación del contrato de arrendamiento de la vivienda.
- Declaración de Hacienda del último ejercicio o, en su defecto, certificado de ingresos actuales (empresa, INEM, pensión, etc.), justificando los ingresos de todos los que convivan en la vivienda.
- Vida Laboral de los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años.
- Certificado de minusvalía, si fuese el caso, expedido por el organismo competente.
- Fotocopia de la cuenta corriente o cartilla del banco o caja para domiciliar el pago de la renta. El solicitante deberá figurar como titular de la misma.

Para cualquier consulta al respecto le rogamos se ponga en contacto con nosotros llamando al teléfono 956 80 80 40.